

CERTIFICADO N° 101 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de junio de 2023 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar mandar la concurrencia de los integrantes del Consejo Regional, en representación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para participar en el II Encuentro de Operadores Turísticos Arica – Moquegua, el cual se realizará los días 22 y 23 de junio del año en curso en la ciudad de Moquegua, Perú, conforme misiva enviada por la Gobernadora Regional de Moquegua al Sr. Gobernador Regional de Arica y Parinacota, y programa adjunto.**

Se mandata la concurrencia desde el día 21 al 23 de junio del año en curso.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 12 de junio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA